



Ayuntamiento de  
Molina de Segura  
(Murcia)

**Negociado:** INDUSTRIA  
**Subtipo Exp.:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO  
**Nº Expediente:** 000173/2018-1080  
**Asunto:** SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS EN LOS PUNTOS LIMPIOS,  
INCLUYENDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

**ACTA DE APERTURA DE PLICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DE SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS EN LOS PUNTOS LIMPIOS, INCLUYENDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.**

En Molina de Segura, a 20 de marzo de 2019, reunidos en el Negociado de Contratación:

- D. José de Haro González, Presidente de la Mesa de Contratación.
- D. Juan Francisco Sánchez Martínez, Interventor Municipal.
- D. Joaquín García Alonso, Jefe de la Asesoría Jurídica.
- D<sup>a</sup>. María José Mondéjar Gómez, Secretaria de la Mesa de Contratación.

Siendo las 10:30 horas, se procede a la apertura electrónica de los sobres que hacen referencia a la oferta económica y a la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

**OFERTA ECONÓMICA:**

- Proposición núm. 1, suscrita por TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, S.L. cuya oferta económica es de 9504 €.

Hallado conforme el expediente de contratación, la Mesa acuerda proponer la adjudicación a favor de TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, S.L., en la cantidad de 9504,13 € más el 21% de IVA, total 11500 €, y elevar el expediente al Órgano de Contratación para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Se debe requerir a la mercantil TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, S.L., con CIF: B73111932, para que dentro del plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, presente toda la documentación exigida en la cláusula 5.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta, que, como Secretaria certifico.

